

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. M. Carmen HERNANDEZ BENTO, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

¿Conoce el gobierno socialista que el nuevo Estatuto canario obliga a que cualquier modificación del REF tenga que hacerse previo informe del Parlamento de Canarias que, además, deberá ser aprobado por dos terceras partes de la Cámara regional?

Madrid, 21 de enero de 2019

Fdo: LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL